

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría



U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades Administrativas

# Ejercicio: 2018

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2018-01-11 16:23:00

ELABORÁ:

Mtro. Luis Velasco Hernández  
Director de Evolución Patrimonial y de Intereses

REVISÁ:

Mtro. Luis Velasco Hernández  
Director de Evolución Patrimonial y de Intereses

AUTORIZÁ:

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada  
Director General de Responsabilidades Administrativas

Normal

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2018  
Fecha: 2018-01-11 16:23:00

Proyecto: 010304010202 Declaración de situación patrimonial, de interes y constancia de la declaración fiscal de los servidores público:  
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría  
U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades Administrativas

#### Objetivo:

*Promover que los servidores públicos de la entidad, cumplan con la presentación de declaración de situación patrimonial; y de intereses en sus diversas modalidades; así como la constancia de la declaración fiscal, mediante la integración del padrón de obligados, la capacitación y difusión de las obligaciones y garantizar la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos; asimismo emitir las constancias de no inhabilitación, previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias de la administración estatal, de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos.*

#### Diagnóstico (situación actual)

Es prioridad mantener un padrón estatal de servidores públicos que declaren su situación patrimonial y el posible conflicto de intereses; así como la constancia de la presentación de declaración fiscal en el empleo, cargo o comisión y que sea confiable e integrado por los servidores públicos estatales y municipales.

Propiciar que el nivel de cumplimiento de los servidores públicos integrados al padrón, se siga incrementando, para evitar el inicio de procedimientos administrativos derivados de omisiones; en la anualidad 2016 (mayo 2017), por manifestación de bienes y declaración de intereses el padrón bruto se integró con 95,000 servidores públicos, de este total una vez depurado, el 99.40% cumplieron con la presentación de la manifestación de bienes y el 0.60% fueron omisos. Para el 2018 se prevé que el padrón se integre por 200,000 servidores públicos.

Con el manejo de los dos sistemas electrónicos que contienen la información patrimonial, de procedimientos y de sanciones (SIMB- SIR); se ha logrado que sean una de las principales fuentes de información, para que en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios conozcamos los antecedentes de quienes integran o ingresan al servicio público en los diferentes ámbitos de gobierno.

La verificación aleatoria de la información declarada por los servidores públicos, con criterios objetivos y de imparcialidad, permitirá conocer con oportunidad probables irregularidades administrativas.

#### Estrategias y líneas de acción

Verificar a través de Internet la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos.

Verificar el cumplimiento de los servidores públicos en lo concerniente a la presentación de declaración de situación patrimonial y de intereses, inicial y por conclusión, así como por modificación.

Incrementar el nivel de eficiencia del Sistema Integral de Responsabilidades.

Mantener la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal y confidencial de los servidores públicos.

Incrementar la eficacia del proceso de la verificación de las declaraciones de los servidores públicos y el posible conflicto de interés.

Fortalecer la difusión de las obligaciones de los servidores públicos, mediante conferencias y ponencias sobre el tema Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como las funciones de los sistemas que administra la Dirección General de Responsabilidades Administrativas.



ESTADO DE MÉXICO

ELABORÓ

Lic. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco

Jefe de Departamento de Resguardo y Registro de Procedimientos y Sanciones

REVISÓ

Mtro. Luis Velasco Hernández

Director de Evolución Patrimonial y de Intereses

AUTORIZÓ

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada

Director General de Responsabilidades Administrativas

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-11 16:23:00

Proyecto: 010304010203 Lo contencioso e inconformidades

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades Administrativas

**Objetivo:**

*Coadyuvar en la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios; que sean impugnados mediante juicios y recursos correspondientes; y verificar a través de la instancia de inconformidad la legalidad de los procedimientos adquisitivos que se celebren con recursos públicos estatales; así como, resolver los procedimientos administrativos sancionadores.*

**Diagnóstico (situación actual)**

La Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, atiende los procesos jurisdiccionales que se presenten en contra de la Secretaría de la Contraloría, entre ellos, los recursos de revocación y reclamación, juicios administrativos, recursos de revisión y apelación, juicios laborales, juicios civiles y juicios de amparo.

Asimismo, substancia y resuelve todas las instancias de inconformidad que presenten los licitantes o convocados que participen en licitaciones públicas e invitaciones restringidas que celebren las 17 dependencias y los 65 organismos auxiliares sectorizados a ellas, así como los 125 municipios en los que se realicen las adquisiciones, contratación de servicios, adjudicaciones de obra pública, con la intervención de recursos estatales.

En el ejercicio 2017 continua la actividad de los proveedores, contratistas y prestadores de servicios en la presentación de instancias de inconformidad, así mismo aumento el número de resoluciones impugnadas mediante recursos administrativos, los cuales se han atendido en tiempo y forma, resolviéndose 26 de 25 programados y aún están en trámite 6 en las contestaciones de demanda, se ha aumentado la actividad, toda vez que se han atendido 82 de las 80 programadas.

El cumplimiento de las actividades y programas se encuentran supeditadas a la actividad de los particulares, proveedores, contratistas y prestadores de servicios y no así por actuaciones unilaterales de esta Dirección o a la insuficiencia de recursos humanos.

**Estrategias y líneas de acción**

Continuar con la capacitación de los servidores públicos de la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, respecto de los procedimientos administrativos de responsabilidad, contenciosos, adquisitivos y de adjudicación de obra, para emitir actos y resoluciones apegadas a la normatividad.

Difundir la instancia de inconformidad; a través de dípticos y carteles, como medio de defensa que tienen los particulares para propiciar que los procedimientos adquisitivos y de adjudicación se realicen en el marco de la legalidad.

Incrementar las visitas selectivas de los procedimientos adquisitivos y de adjudicación, que celebran las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, como medida preventiva, con el objeto de verificar que dichos actos se realicen en términos de la legislación aplicable.

ELABORÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez  
Directora de lo Contencioso

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez  
Directora de lo Contencioso

AUTORIZÓ

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada  
Director General de Responsabilidades Administrativas

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-11 16:23:00

Proyecto: 010304010201 Responsabilidades administrativas  
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría  
U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades Administrativas

**Objetivo:**

*Incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen.*

**Diagnóstico (situación actual)**

Derivado de la obligación a cargo de las entidades federativas de establecer los sistemas locales anticorrupción y como consecuencia de la creación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se reestructuró la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, con el propósito de dar cumplimiento a las formalidades de la substanciación y resolución establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; así como de concluir los expedientes en los que sea aplicable el procedimiento anterior.

Se implementarán los lineamientos para establecer la forma en que se abatirá el rezago de los procedimientos administrativos que no fueron iniciados antes de la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como aquellos que se encuentran en trámite.

Por último, se establecerá la forma en que serán substanciados los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, en el caso de Faltas Administrativas Graves y No Graves hasta su conclusión o su remisión al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

**Estrategias y líneas de acción**

Capacitar al personal operativo de la Contraloría, así como a las dependencias y Organismos Auxiliares de la administración Pública Estatal, respecto de los Lineamientos para la aplicación de la normatividad administrativa e impartir capacitación para el manejo de los sistemas que apoyen sus actividades.

ELABORÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez

Director de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa "A"

REVISÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez

Director de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa "A"

AUTORIZÓ

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada

Director General de Responsabilidades Administrativas

U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría



U. Ejecutora: 210090000 Dirección General de Responsabilidades Administrativas

# Ejercicio: 2018

## Cuantificar Metas

**Fecha y hora de cierre: 2018/01/11 16:29**

ELABORA\*

Mtro. Luis Velasco Hernández  
Director de Evolución Patrimonial y de Intereses

REVISÁ\*

Mtro. Luis Velasco Hernández  
Director de Evolución Patrimonial y de Intereses

AUTORIZA\*

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada  
Director General de Responsabilidades Administrativas

**Normal**



ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2018  
Fecha: 11/01/2018 16:30 pm  
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades Administrativas

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
4643-2370	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	920.00	1,057,868.36	
4648-843 3	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa.	Audiencia	0.00	204.00	3,237,077.18	
6147-884 5	Resolver procedimientos administrativos.	Servidor Público	0.00	209.00	2,644,670.90	
6148-884 6	Capacitar a servidores públicos en la observancia de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	Servidor Público	0.00	390.00	793,401.27	
6149-884 7	Concluir expedientes por la falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Servidor Público	0.00	240.00	1,322,335.45	
6150-884 8	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Acuerdo	0.00	148.00	9,578,998.00	
6151-884 9	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves.	Audiencia	0.00	154.00	5,611,991.65	
6152-885 0	Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	Acuerdo	0.00	50.00	2,200,366.19	

Total : **26,446,709.00**

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez

M. en A.P. Diego García Sánchez

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada

Director de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa "A"

Director de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa "A"

Director General de Responsabilidades Administrativas



ESTADO DE MEXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2018  
Fecha: 11/01/2018 16:30 pm  
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010202 - Declaración de situación patrimonial, de interes y constancia de la declaración fiscal de los servidores  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades Administrativas

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
4579-2387	Realizar campañas para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, Declaración de Intereses por alta, baja y anualidad, así como la Constancia de presentación de la Declaración Fiscal y para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3.00	3.00	2,527,043.75	
4580-2388	Realizar la presentación de Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses por alta, baja y anualidad.	Declaración	117,500.00	250,000.00	2,021,635.00	
4581-2389	Realizar la verificación aleatoria de las declaraciones presentadas por los servidores públicos y su evolución patrimonial; así, como la posible actualización de un conflicto de interés.	Declaración	260.00	260.00	2,527,043.75	
4582-2390	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	135,000.00	135,000.00	1,212,981.00	
4583-2391	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB), Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación.	Curso	250.00	250.00	1,819,471.50	

Total : 10,108,175.00

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Lic. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco

Jefe de Departamento de Resguardo y Registro de Procedimientos y Sanciones

Mtro. Luis Velasco Hernández

Director de Evolución Patrimonial y de Intereses

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada

Director General de Responsabilidades Administrativas



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2018  
Fecha: 11/01/2018 16:30 pm  
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010203 - Lo contencioso e inconformidades  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades Administrativas

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
4584-2429	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	35.00	35.00	1,120,191.60	
4585-243 1	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	24.00	448,076.64	
4586-654 2	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública, adquisición de bienes y contratación de servicios.	Resolución	30.00	30.00	840,143.70	
4587-243 3	Resolver los recursos administrativos que le correspondan resolver a la Secretaría, de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos.	Recurso	12.00	12.00	112,019.16	
4588-243 4	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70.00	70.00	504,086.22	
4589-243 5	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30.00	30.00	560,095.80	
4590-243 6	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	16.00	280,047.90	
4591-243 7	Desahogar vistas en recursos de revisión y apelación interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	55.00	504,086.22	
4592-243 8	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	10.00	10.00	448,076.64	
4593-243 9	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	20.00	20.00	336,057.48	
4594-244 1	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa.	Documento	50.00	50.00	448,076.64	

Total : 5,600,958.00

ELABORÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez  
Directora de lo Contencioso

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez  
Directora de lo Contencioso

AUTORIZÓ

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada  
Director General de Responsabilidades Administrativas

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2018  
Fecha: 11/01/2018 16:30 pm  
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades Administrativas

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4643-2370	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	1,057,868.36
4648-8433	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa.	Audiencia	204.00	0.00	0.00	68.00	33.33	68.00	33.33	68.00	33.33	3,237,077.18
6147-8845	Resolver procedimientos administrativos.	Servidor Público	209.00	0.00	0.00	69.00	33.01	70.00	33.49	70.00	33.49	2,644,670.90
6148-8846	Capacitar a servidores públicos en la observancia de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	Servidor Público	390.00	97.00	24.87	98.00	25.13	98.00	25.13	97.00	24.87	793,401.27
6149-8847	Concluir expedientes por la falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Servidor Público	240.00	0.00	0.00	80.00	33.33	80.00	33.33	80.00	33.33	1,322,335.45
6150-8848	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Acuerdo	148.00	0.00	0.00	49.00	33.11	49.00	33.11	50.00	33.78	9,578,998.00
6151-8849	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves.	Audiencia	154.00	0.00	0.00	50.00	32.47	53.00	34.42	51.00	33.12	5,611,991.65
6152-8850	Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	Acuerdo	50.00	0.00	0.00	10.00	20.00	20.00	40.00	20.00	40.00	2,200,366.19
Total:											26,446,709.00	

ELABORÓ

M. en A.P. Diégo García Sánchez  
Director de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa "A"

REVISÓ

M. en A.P. Diégo García Sánchez  
Director de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa "A"

AUTORIZÓ

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada  
Director General de Responsabilidades Administrativas

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2018  
Fecha: 11/01/2018 16:30 pm  
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010202 - Declaración de situación patrimonial, de interes y constancia de la declaración fiscal de los servidores pú  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades Administrativas

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4579-2387	Realizar campañas para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, Declaración de Intereses por alta, baja y anualidad, así, como la Constancia de presentación de la Declaración Fiscal y para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	2,527,043.75
4580-2388	Realizar la presentación de Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses por alta, baja y anualidad.	Declaración	250,000.00	16,000.00	6.40	202,000.00	80.80	16,000.00	6.40	16,000.00	6.40	2,021,635.00
4581-2389	Realizar la verificación aleatoria de las declaraciones presentadas por los servidores públicos y su evolución patrimonial; así, como la posible actualización de un conflicto de interés.	Declaración	260.00	65.00	25.00	65.00	25.00	65.00	25.00	65.00	25.00	2,527,043.75
4582-2390	Emitir constancias de No inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	135,000.00	33,750.00	25.00	33,750.00	25.00	33,750.00	25.00	33,750.00	25.00	1,212,981.00
4583-2391	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB), Constancias de No inhabilitación y Medios de Impugnación.	Curso	250.00	63.00	25.20	70.00	28.00	62.00	24.80	55.00	22.00	1,819,471.50

Total: 10,108,175.00

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Lic. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco  
Jefe de Departamento de Resguardo y Registro de Procedimientos y Sanciones

Mtro. Luis Velasco Hernández  
Director de Evolución Patrimonial y de Intereses

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada  
Director General de Responsabilidades Administrativas

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2018  
Fecha: 11/01/2018 16:30 pm  
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010203 - Lo contencioso e inconformidades  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades Administrativas

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4584-2429	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	35.00	9.00	25.71	9.00	25.71	9.00	25.71	8.00	22.86	1,120,191.60
4585-2431	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	4.00	16.67	7.00	29.17	7.00	29.17	6.00	25.00	448,076.64
4586-6542	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública, adquisición de bienes y contratación de servicios.	Resolución	30.00	7.00	23.33	8.00	26.67	8.00	26.67	7.00	23.33	840,143.70
4587-2433	Resolver los recursos administrativos que le correspondan resolver a la Secretaría, de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos.	Recurso	12.00	1.00	8.33	4.00	33.33	4.00	33.33	3.00	25.00	112,019.16
4588-2434	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70.00	15.00	21.43	18.00	25.71	22.00	31.43	15.00	21.43	504,086.22
4589-2435	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30.00	4.00	13.33	9.00	30.00	9.00	30.00	8.00	26.67	560,095.80
4590-2436	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	280,047.90
4591-2437	Desahogar vistas en recursos de revisión y apelación interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	12.00	21.82	14.00	25.45	15.00	27.27	14.00	25.45	504,086.22
4592-2438	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00	448,076.64
4593-2439	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	336,057.48
4594-2441	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa.	Documento	50.00	9.00	18.00	17.00	34.00	17.00	34.00	7.00	14.00	448,076.64

Total: 5,600,958.00

ELABORO

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez  
Directora de lo Contencioso

REVISO

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez  
Directora de lo Contencioso

AUTORIZO

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada  
Director General de Responsabilidades Administrativas